

09 ENE 2019

OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° ¹⁵³
RETIRO
VISTOS: 09 ENE 2019

- Prestación de Servicios, su Reglamento contenido en el Decreto Supremo N°250 del año 2004 y modificaciones.
- 1) La Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y año 2018
 - 2) El Decreto Exento N°4.032, de fecha 14.12.17, que aprueba el Presupuesto Municipal Regional del Maule y la I. Municipalidad de Retiro para la ejecución del proyecto "Construcción Paseo Memorial de Retiro".
 - 3) El convenio de transferencia de recursos FRIL 2018 celebrado entre el Gobierno Regional del Maule y la I. Municipalidad de Retiro para la ejecución del proyecto "Construcción Paseo Memorial de Retiro".
 - 4) La Res. Exenta N°2.662, de fecha 14.05.18 que aprueba el referido convenio de transferencia por parte del GORE Maule y Decreto Exento N° 1.944, de fecha 25.05.18.
 - 5) El Decreto Exento N°3.447, de fecha 31.10.18 que autoriza el llamado a licitación pública, aprueba sus antecedentes, designa comisión de apertura y evaluación de propuestas.
 - 6) El Decreto Exento N°3.702, de fecha 26.11.18 que modifica Comisión de Apertura Técnica y Económica de la licitación.
 - 7) El Decreto Exento N°3.922, de fecha 13.12.18 que corrige el Decreto Exento N°3.702 de fecha 26.11.18
 - 8) La Orden de Compra N°4511-1-SE19
 - 9) El Decreto Exento N° 4.097 de fecha 27.12.2018 que adjudica la propuesta pública, "Construcción Paseo Memorial de Retiro" ID N°4511-13-LP18, a la empresa contratista "CONSTRUCTORA SANTA SOFÍA SPA." RUT N° 76.160.563-1, por un valor total de \$83.202.700 (Ochenta y tres millones doscientos dos mil setecientos pesos), impuesto al valor agregado incluido.
 - 10) El Certificado de Fianzas 8624192330xB87121 de Más Aval de fecha 08.01.2019 por un monto de \$4.160.135 tomada por la e empresa contratista "CONSTRUCTORA SANTA SOFÍA SPA." RUT N° 76.160.563-1, que garantiza el Fiel Cumplimiento de Contrato a favor de la Ilustre Municipalidad de Retiro.
 - 11) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE**, el Contrato de Ejecución de Obra de fecha 09 de enero del 2019 de "Construcción Paseo Memorial de Retiro" ID N°4511-13-LP18, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y la empresa contratista "CONSTRUCTORA SANTA SOFÍA SPA." RUT N° 76.160.563-1, por un valor total de \$83.202.700 (Ochenta y tres millones doscientos dos mil setecientos pesos), impuesto al valor agregado incluido, valor proforma \$0 (Cero pesos) a ejecutarse en un plazo de 72 (setenta y dos) días corridos a contar de la fecha de entrega de terreno.
- 2.- La Unidad encargada de supervisar los servicios será la dirección de Obras Municipales y quien asumirá como ITO será el Director de Obras Municipales quien dará el V°B° para sus respectivos pagos.
- 3.- **ACEPTASE** el Certificado de Fianzas 8624192330xB87121 de Más Aval de fecha 08.01.2019 por un monto de \$4.160.135 tomada por la e empresa contratista "CONSTRUCTORA SANTA SOFÍA SPA." RUT N° 76.160.563-1, que garantiza el Fiel Cumplimiento de Contrato a favor de la Ilustre Municipalidad de Retiro
- 4.- **IMPÚTESE**, el gasto del presente decreto, impuesto al valor agregado incluido, a la cuenta extrapresupuestaria 214-05-00-000-000-131 "Construcción Paseo Memorial de Retiro".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL



[Signature]
MARCELA GUZMÁN CASTRO
DIRECTORA DE SECPLAN



[Signature]
RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE DE RETIRO



[Signature]
GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN

- Secretaría Municipal
- Gobierno Regional del Maule
- Adm. y Finanzas
- DOM
- SECPLAN (2)
- RRP/MGC/GBT/mlp

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
DESPACHADO

15 ENE 2019

OFICINA DE PARTES